

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
27.524.562 128,3125	ALONSO MEDIO AMBIENTE	MORENO DELEGACIÓN PROVINCIAL	LUCAS VICENTE DELEGACIÓN PROVINCIAL	3300310 TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	7
31.860.525 127,9750	SERRADILLA MEDIO AMBIENTE	SANTIAGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JÓRGE DELEGACIÓN PROVINCIAL	8412510 TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	8
52.475.763 127,5875	LÓPEZ MEDIO AMBIENTE	REDONDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MERCEDES DELEGACIÓN PROVINCIAL	2584610 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	9
4.586.341 127,4625	MATEO MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSÉ FÉLIX DELEGACIÓN PROVINCIAL	2540310 TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	10
27.537.015 127,3375	ÁGUILA MEDIO AMBIENTE	CARMONA DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2584610 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	11
8.032.283 126,9250	RICO MEDIO AMBIENTE	JORGE DELEGACIÓN PROVINCIAL	JESÚS SANTIAGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	8411210 TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	12
00.418.448 124,9375	GONZÁLEZ MEDIO AMBIENTE	MONTERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSÉ ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2540310 TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	13
29.051.930 124,7875	SANTOS MEDIO AMBIENTE	SOTELO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ALFONSO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2543310 TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	14
6.572.761 124,6575	YUSTE MEDIO AMBIENTE	ZAZO D.G. MEDIO NATURAL	JAVIER D.G. MEDIO NATURAL	6518710 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	15
7.551.393 122,3625	CUERDA MEDIO AMBIENTE	DÍAZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARÍA TOMASA DELEGACIÓN PROVINCIAL	2547210 TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	17
32.050.301 122,3500	MOLINA MEDIO AMBIENTE	CRESPO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ALEJANDRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2543310 TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	18
28.768.364 122,1500	GONZÁLEZ MEDIO AMBIENTE	MARIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2540310 TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	19
44.212.452 78,7750	ÁLVAREZ MEDIO AMBIENTE	SEGOVIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	EZEQUIEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	3302010 TITULADO GRADO MEDIO JAEN	DEFINITIVO	20

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se nombran Registradoras y Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, dispone que los Notarios y Registradores de la Propiedad y Mercantiles serán nombrados por la Junta de Andalucía de conformidad con las leyes del Estado y en igualdad de derechos, tanto si los aspirantes ejercen dentro o fuera de Andalucía.

Convocado concurso ordinario número 272, por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 24 de julio de 2006, e instruido el mismo conforme al artículo 507 del Reglamento Hipotecario, la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia ha propuesto el nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para ocupar plazas vacantes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, considerando lo dispuesto en el artículo 513 y siguientes del Reglamento Hipotecario y de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 5.3 del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo, esta Viceconsejería resuelve:

Primero. Nombrar a los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, que en Anexo se relacionan, para ocupar plaza en esta Comunidad Autónoma.

Segundo. Trasladar los nombramientos a los interesados, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguiente de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero, Mariano Marín Patón.

A N E X O

Registro vacante	Huelva nº 1 y Mercantil
Registrador nombrado	D. Luis Fernando Chacón de la Mata
Nº Escalafón	187
Resultas.....	Huelva nº 2
Registro vacante	Sevilla nº 2
Registrador nombrado	D. Enrique Nevado Vacas
Nº Escalafón	276
Resultas	Vélez-Málaga nº 1
Registro vacante	Sanlúcar de Barrameda
Registrador nombrado	D. Jesús Mº Duca y López
Nº Escalafón	499
Resultas	Barcelona Mercantil XV
Registro vacante	Vélez-Málaga nº 2
Registrador nombrado	D. José Antonio Ruiz-Rico Díez
Nº Escalafón	573
Resultas	Fuengirola nº 2
Registro vacante	Huércal-Overa
Registrador nombrado	D. Sergio Saavedra Morales
Nº Escalafón	870
Resultas	Sarriá (Lugo)

Registro vacante	Gérgal
Registradora nombrada.....	D ^a . M ^a Azucena Morales González
Nº Escalafón	928
Resultas	Carrión de los Condes (Palencia)
Registro vacante	Alhama de Granada
Registradora nombrada	D ^a M ^a del Rosario Jiménez Rubio
Nº Escalafón	929
Resultas	Baltanás (Palencia)
Registro vacante	Montefrío
Registrador nombrado	D. Francisco Javier Misas Tomás
Nº Escalafón	935
Resultas	Villadiego (Burgos)

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de octubre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 26 de julio de 2006 (BOJA núm. 154, de 9 de agosto de 2006), y para el que se nombra al personal de Instituciones Sanitarias que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/04, de 16 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 9 de octubre de 2006.- El Viceconsejero, Enrique González Fernández.

A N E X O

DNI: 28.454.303.
 Primer apellido: Rodríguez.
 Segundo apellido: Rodríguez.
 Nombre: Manuel.
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Atención Socio-Sanitaria. Código 9544310.
 Centro directivo: Dirección Gral. de Salud Pública y Participación.
 Centro destino: Dirección Gral. de Salud Pública y Participación.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de octubre de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 112, de 13 de junio), se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación que se especifica en Anexo adjunto, convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 3 de agosto de 2006 (BOJA núm. 159, de 17 de agosto de 2006).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 9 de octubre de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Atención al Usuario.
 Código puesto: 6507810.
 Organismo Autónomo: Servicio Andaluz de Salud.
 Centro directivo de destino: Dirección General de Asistencia Sanitaria.
 Localidad: Sevilla.